

Educando en Justicia Igualitaria

Carlet 23/10/17



Ajuntament de Carlet



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ,
INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT



GENERALITAT
VALENCIANA

VICEPRESIDÈNCIA I CONSELLERIA
D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES



Definición del programa

- Origen del programa
- Fines sociales
- ¿Qué es el programa «Educando en Justicia Igualitaria»?
- ¿A quién va dirigido?
- Equipo multidisciplinar
- Funcionamiento del programa
- ¿Por qué ha sido posible?
- Utilidad y expectativas de futuro



- ❑ **AMJE:** Diseño y dirección del programa
- ❑ **OBJETIVO AMJE:** Informar, concienciar y sensibilizar a la ciudadanía en general y a las/os juezas/es en particular sobre la necesidad de la defensa de los derechos humanos de toda la ciudadanía, pero en particular de las mujeres y las niñas, para:
 - a) Ayudar a mejorar el nivel de vida de las mismas.
 - b) Promover y defender los derechos de las mujeres, ante la constatación de una generalizada situación de desigualdad por razones de género, así como ante la existencia de violencia frente a las mujeres y las niñas.
- ❑ **PRIMERAS EXPERIENCIAS:**
 - Lanzarote, Comunidad Valenciana, Oviedo, Madrid.
- ❑ **PUESTA EN MARCHA EN EL PARTIDO JUDICIAL DE CARLET:**
 - *Curso escolar 2017-2018.*

- Promover y defender un **sistema judicial que asegure el acceso igualitario a la justicia de todas las personas** y, en especial a mujeres y niñas.
- Promover la **libertad, dignidad e igualdad sustantiva y de oportunidades entre mujeres y hombres.**
- **Erradicación de la discriminación de la mujer** y divulgar y capacitar en torno a la igualdad, fomentando el diálogo sobre las problemáticas que afectan a la mujer.



¿Qué es el programa «Educando en Justicia Igualitaria»

- A. DIVULGACIÓN Y CONOCIMIENTO** de lo que es la Justicia Igualitaria entre los más jóvenes.
- B. ACERCAMIENTO DE LOS/AS ESTUDIANTES AL MUNDO JUDICIAL**, a través de visitas guiadas a las instalaciones judiciales y asistencia a juicios.
- C. INFORMACIÓN SOBRE LAS SALIDAS PROFESIONALES** vinculadas a la justicia y preparación y escenificación de un juicio con perspectiva de género.
- D. INCLUIDO EN EL PACTO INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** aprobado por todos los partidos políticos en la Comunitat Valenciana.
- E. PROGRAMA DE INICIATIVA JUDICIAL.**
- F. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL Y ECONÓMICA DE LA GENERALITAT.**

❑ **Primera fase (2017-2018):**

Alumnos/as de 4 ESO-1 BACHILLER

❑ **Siguientes fases(+2018):**

Familias, personal educador y a jóvenes de toda la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria (ESO), bachillerato y Formación Profesional; entre 9 y 18 años.

❑ **Beneficios indirectos:**

Los/as propios/as participantes del proyecto.



Equipo multidisciplinar que compone del equipo del proyecto

Actividad profesional	Nº de personas
Judicatura	6
Fiscalía	4
Letrados/as Administración	2
Forenses	2
Letrados/as:	15
Guardia Civil:	5
Policía Local	6
Sicólogos/as:	2
Agentes sociales:	3
Coordinadora y Letrada PEF	2
Concejalas, alcaldesa	4

Las tres fases del programa

PRIMERA: CHARLAS

- Se impartirá una charla a los/as alumnos de cada uno de los centros adscritos al programa.
- La charla tratará sobre el sentido de la justicia, y acercamiento a las diferentes variedades de discriminaciones y violencias de género, micromachismos, estereotipos sexuales, brechas de género etc. **Desde la experiencia profesional** de cada interviniente.
- **Participación activa** tanto a los jóvenes como a los profesores con los que se pretende interactuar.

SEGUNDA: VISITAS SEDE JUDICIAL Y JUICIOS

Acercamiento real de los/as jóvenes a la justicia

1º.- **Visita guiada al Edificio judicial del partido judicial más próximo al Centro de Educación**, donde se mostrará el funcionamiento de las instalaciones, sede judiciales, forensía, fiscalía, abogados/as , procuradores/as etc y las funciones y competencias de cada los distintos operadores de la justicia.

2º.- **Asistencia a juicios con perspectiva de género**, haciéndoles las oportunas explicaciones y aclarando las cuestiones o dudas que al respecto puedan tener los/as estudiantes (traslado en autobús).

TERCERA: PROYECTO AUDIOVISUAL, CONCURSO Y REPRESENTACIÓN JUICIO

A. Preparación de un proyecto audiovisual o escrito, estilo libre, sobre alguna de las siguientes temáticas:

- Desigualdades salariales entre hombres y mujeres (Brecha Salarial).
- Conciliación de la vida Laboral y Familiar (reducción jornada, excedencias etc.).
- Las limitaciones profesionales de la mujer (techo de cristal).
- La violencia de género.
- Trata de seres humanos con fines de explotación sexual
- Violencias machistas y nuevas tecnologías (“Sexting”, “grooming” etc).
- Acoso sexual ocupacional.
- La feminización profesional. (profesiones feminizadas más precarias).

Entre todos los proyectos entregados a los/as coordinadores se nombrará al ganador/es.

B. PREMIO: Preparación de un juicio oral sobre la materia elegida por el/los grupo/s ganador/es, y la escenificación del mismo en sede judicial CARLET.

- Representarán el juicio con la respectiva distribución de los papeles (juez, fiscal, letrado/a, forense, testigos, investigados/as, perjudicados/as, sicólogo experto, guardias civiles, policías locales, etc.).
- Se les dotará de indumentaria apropiada (togas).

¿Por qué ha sido posible implantar este proyecto en el P.J. de Carlet?

- Implicación de las personas integrantes del proyecto (voluntarios/as).**
- Conselleria:**
 1. Atención inmediata
 2. Apoyo institucional
 3. Apoyo económico
 4. Inclusión en el Pacto contra Violencia de Género
- Centros escolares: Colaboración unánime desde el principio.**

Utilidad del proyecto

- **Acción continuada sobre jóvenes para educarles en justicia e igualdad**, acercamiento de estos valores a su día a día, de manera que lo interioricen y puedan actuar en la sociedad desde esta perspectiva, acorde con la defensa de los DDHH en general, y de la mujer y colectivos desfavorecidos en particular.
- **Evaluación de jóvenes sobre igualdad.**- A través de test pasados antes y tras el comiendo de las jornadas. Valoración por expertos/as de la Conselleria.
- **Formación personal voluntario** y en sucesivas versiones, progenitores y/o tutores.

Evolución del proyecto. Expectativas de futuro

- Carlet:** Experiencia piloto
- Desarrollo en otros partidos judiciales**
- Ampliar el rango de edad** (9-18)
- Participación de padres y madres** (educación global).
- Formación de voluntarios/as**
- Seguir colaborando con la Generalitat**

Muchas gracias por su atención

